



PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-AN-02

Página 1 de 6

Fecha de Revisión: Abril 2019

Versión vigente: 00

DIVISION DE CIRUGIA

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	3
5. DESARROLLO:	1
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	3
7. ANEXOS	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	6

1. Objetivo:

Establecer el conjunto de acciones administrativas procedimientos médicos y anestésicos , específicos, necesarios para determinar la forma, lugar y modo para llevar a cabo el procedimiento anestésico de los pacientes que requieren un estudio de diagnóstico y tratamiento, sirviendo como guía al personal médico y administrativo del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

2. Alcance:

Todos los pacientes programados o de urgencia que requieran de estudios: RX, Tomografía, Resonancia, Endoscopia, Hemodinamia, Oftalmología Prematuros, Procedimientos endoscópicos de diagnóstico y tratamiento del servicio de Proctología siendo necesario un procedimiento anestésico otorgado por el Servicio de Anestesiología. (Pacientes que no cooperan: pediátricos, con Fobias, transtornos psiquiátricos, Enfermedades neurológicas, Intubados, Transtornos posturales, dolores crónicos, y procedimientos que producen dolor).

3. Definiciones:

3.1-Anestesia general, a las técnicas utilizadas para provocar hipnosis, amnesia, analgesia, protección neurovegetativa e inmovilidad, con el objetivo de que el paciente tolere los procedimientos médicos o quirúrgicos con fines diagnósticos, terapéuticos, rehabilitatorios, paliativos o de investigación.

3.2-Carta de consentimiento informado, documento escrito y signado por el paciente, su representante legal o el familiar más cercano en vínculo, mediante el cual se acepta un procedimiento médico o quirúrgico con fines diagnósticos, terapéuticos, rehabilitatorios, paliativos o de investigación, una vez que se ha recibido información de los riesgos más frecuentes y de los beneficios esperados para el paciente.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	 Dra. María de Jesús Castellanos Acuña Jefa de Servicio de Anestesia	 Dra. María de Jesús Castellanos Acuña Jefa de Servicio de Anestesia	 Dr. Raúl Duran López Jefe de la División de Cirugía

	PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Código: PR-CH-AN-02
		Página 2 de 5
	DIVISION DE CIRUGIA	Fecha de Revisión: Abril 2019
		Versión Vigente: 00

3.3-Consulta pre-operatoria de anestesiología, al protocolo de estudio que permite la evaluación del estado físico y riesgo del paciente, para establecer un plan anestésico de acuerdo con su análisis y de ser posible, respetar la preferencia del paciente.

3.4-Cuidados post-anestésicos, a la serie de acciones que se llevan a cabo para la vigilancia y corrección de los parámetros clínicos, con el propósito de mantener la estabilidad del paciente durante el proceso de recuperación de la anestesia.

3.5-Exámenes de gabinete y laboratorio pre-anestésicos, estudios que son realizados al paciente que lo requiera, antes de la administración de la anestesia, para evaluar el estado físico y riesgo al que estará expuesto.

3.6- Sedación, al estado de conciencia, provocado por la administración de fármacos, que permite a los pacientes tolerar procedimientos que pudieran generar molestia, conservando la capacidad de responder a las órdenes verbales y a los estímulos táctiles.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Jefa del Servicio de Anestesiología

4.2 Aprobación

Jefa del Servicio de Anestesiología, Jefe de la División y Jefes de los diferentes Servicios a los que se les presta el servicio

4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Personal administrativo, y del Servicio de Anestesiología en el OPDHCGFAA.

4.4 Supervisión

Jefa del Servicio de Anestesiología

Médicos Adscritos asignados al área de la Consulta Pre anestésica y Médicos Adscritos al Servicio de Anestesiología.

	PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Código: PR-CH-AN-02	
		Página 3 de 5	
	DIVISION DE CIRUGIA		Fecha de Revisión: Abril 2019
			Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Servicio tratante	Servicio tratante le solicita estudio y valoración pre anestésica
5.2	Paciente Externo/Hospitalizado	1.- Realiza pago y procedimiento valoración pre anestésica 2.-Acude al Servicio del estudio Requerido con Recibo de pago del estudio y valoración pre anestésica
5.3	Personal Administrativo	1.-Realiza cita y Le da hoja con indicaciones y requisitos para anestesia. 2.-Elabora programación por día para el Servicio de Anestesiología 3.- Solicita Expedientes clínicos de los pacientes citados
5.4	Personal Archivo	1.- Entrega expedientes clínicos de los pacientes citados
5.5	Paciente	Acude el día de la cita con documentación solicitada y las indicaciones para anestesia
5.6	Médico Anestesiólogo	1.-Verifica funcionalidad de la máquina de Anestesia: O2, absolvedor de CO2, vaporizador, 2.- Prepara medicamentos y material seleccionados para tipo de paciente planeado para anestesia general o sedación Inductor, Opiáceo, Relajante Muscular, anestésico inhalatorio, Tubos oro traqueales, laringoscopio, mascarillas, bolsas reservorias, aspirador, equipo de monitorización.
5.7	Médico Anestesiólogo Asignado- paciente o persona responsable	1.-Se presenta con paciente, 2.-Revisa FT-EC-AN-01 valoración pre anestésica y expediente 3.- Realiza nota preoperatoria FT-EC-GN-06 y la firma 4.-Explica procedimiento al paciente o al responsable.
5.8	Paciente o responsable	Firma Carta de Consentimiento informado FT-EC-GN-02
5.9	Enfermería	1.-Prepara paciente, cambio ropa, registra datos, 2.-Toma signos vitales, canaliza vía periférica al paciente.
5.10	Médico Anestesiólogo Asignado	1-Preparación para procedimiento anestésico, (ver procedimiento anestesia general/sedación) 2-Realiza procedimiento anestésico y el registro trans anestésico 3-Mantiene estable al paciente durante el procedimiento 4-finaliza Estudio y finaliza anestesia
5.10	Médico Anestesiólogo Asignado	Realiza cuidados post anestésicos, alta, nota post anestésica, la firma y la sella, los agrega al expediente.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

6. Documentos Aplicables:



**PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA DE SERVICIOS
AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-AN-02

Página 4 de 5

Fecha de Revisión: Abril
2019

DIVISION DE CIRUGIA

Versión Vigente: 00

FT-EC-GN-02 Hoja de Consentimiento informado

FT-EC-AN-01 Hoja de Valoración pre Anestésica

FT-EC-AN-02 Hoja de Registro tras anestésico

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011 Para la Practica de la Anestesiología

7. Anexos

N/A

8. Control de cambios

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Abril 2019	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:



PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-AN-02

Página 5 de 5

Fecha de Revisión: Abril 2019

DIVISION DE CIRUGIA

Versión Vigente: 00

